

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto



Nombre del producto: Compra/venta de divisas a plazo (modalidad forward americano)
Nombre del productor: Banco Santander, S.A. (el "Banco")
Sitio web del productor: www.bancosantander.es
Para más información llame al 915 123 123
Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de Banco Santander, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.
Fecha de elaboración o última revisión: 15.09.2025

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo

Este producto es un derivado OTC (Over The Counter) asociado a tipos de cambio donde la contrapartida de la operación es el propio Banco.

Plazo

El plazo de este producto es de 6 meses con posibilidad de cancelación anticipada por acuerdo entre las partes.

Descripción

- Operación por la que el Inversor se compromete a vender al Banco y el Banco se compromete a comprar al Inversor el Importe Nominal de la divisa de referencia, a un Tipo de Cambio de Venta establecido.
- El Inversor durante el Periodo de Disposición podrá realizar disposiciones parciales del Importe Nominal o bien una disposición por el importe total al Tipo de Cambio de Venta establecido. El Importe Nominal será ajustado con posterioridad a la disposición realizada, detrayendo del mismo el importe dispuesto. En la Fecha de Vencimiento, el Inversor deberá haber dispuesto la totalidad del Importe Nominal.
- El Inversor se podrá beneficiar si el tipo de cambio EUR/USD es superior al Tipo de Cambio de Venta fijado, renunciando a beneficiarse de las apreciaciones del USD por debajo del Tipo de Cambio de Venta.
- El Inversor podrá solicitar al Banco el anticipo total o parcial del Importe Nominal contratado antes del Periodo de Disposición para aplicar a su operativa. El Tipo de Cambio de Venta aplicable a estos anticipos puede diferir del Tipo de Cambio de Venta establecido en la contratación ya que se determinará en el momento que se realice el anticipo en base al diferencial de tipos de interés entre las divisas de la operación al plazo que dista entre la fecha valor del anticipo y la Fecha de Inicio del Periodo de Disposición. El Tipo de Cambio de Venta resultante podrá incluir costes adicionales a los soportados en la contratación.

Características

Fecha de Operación	15.09.2025
Periodo de Disposición	Periodo durante el cual el Cliente podrá disponer total o parcialmente del Importe Nominal contratado al Tipo de Cambio de Venta pactado, y que irá desde la Fecha de Inicio hasta la Fecha de Vencimiento que se indican a continuación
Fecha de Inicio	15.09.2025
Fecha de Vencimiento	15.03.2026
Fecha de Liquidación	Cada una de las fechas en las que el cliente realice una disposición.
Inversor Vende	USD
Importe Nominal y Divisa de Referencia a Entregar por el Cliente	1.000.000,00 USD
Tipo de Cambio de Venta	1,1940 EUR/USD
Tipo de Liquidación	Entrega física

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a Inversores que puedan soportar pérdidas que podrían ser ilimitadas, que están dispuestos a mantener el producto durante el Periodo de Mantenimiento Recomendado, cuyo objetivo es la realización de una cobertura que mitigue otros riesgos. Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los inversores. Este producto es conveniente para inversores con conocimientos específicos sobre la naturaleza y los principales riesgos de este tipo de productos detallados a continuación en el presente documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 15.03.2026.

Usted es posible que no pueda salir anticipadamente. Usted es posible que tenga que pagar un coste adicional considerable para salir anticipadamente.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del Emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión. Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado	6 meses	
Ejemplo de importe nominal (*)	10.000 EUR	
		En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado

Escenarios		
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado.	
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	-3.181 EUR
	Rendimiento porcentual	-31,81 %
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	-900 EUR
	Rendimiento porcentual	-9,00 %
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	-203 EUR
	Rendimiento porcentual	-2,03 %
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	467 EUR
	Rendimiento porcentual	4,67 %

La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. Los escenarios favorable, moderado, desfavorable, y tensión representan posibles resultados de su inversión. Se han calculado en base a simulaciones que utilizan el rendimiento pasado, hasta 5 años anteriores, del activo o activos de referencia. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente. Si opta por salirse de la inversión antes de que transcurra el periodo de mantenimiento recomendado, podría tener que pagar costes adicionales.

*El cálculo está basado sobre el importe nominal del contrato (en este ejemplo 10.000 EUR)

¿Qué pasa si Banco Santander, S.A. no puede pagar?

Se advierte al Inversor del riesgo de variaciones en la capacidad del Banco para hacer frente a sus compromisos de pago debido a una falta de liquidez o incluso debido a la resolución/liquidación del Banco, lo que provocaría la dificultad o la imposibilidad, en su caso, para poder cumplir lo pactado con el Inversor.

Este producto no se encuentra cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos para Entidades de Crédito ni ningún otro sistema de garantías.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El producto no cambia en valor (rendimiento anual del 0%).
- Un importe nominal de 10.000 EUR.

		En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales		40 EUR
Incidencia de los costes (*) (**)		0,4 %

(*) Refleja el efecto de los costes durante un periodo de mantenimiento inferior a un año. Este porcentaje no puede compararse directamente con las cifras de incidencia de los costes facilitadas para otros PRIIP.

(**) Refleja los costes en relación con el valor nominal del PRIIP.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado
Costes de entrada	Los costes ya se incluyen en el precio.	40 EUR
Costes de salida	Los costes de salida se indican como "n.a." ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final del periodo de mantenimiento recomendado. En caso contrario, la penalización por salida anticipada podría ser de hasta un 3,30% sobre el importe nominal cancelado. Al margen de dicha Penalización, puede haber otros costes por la diferencia existente entre el precio teórico del instrumento financiero y el precio ejecutable en mercado y que no se pueden	n.a.

determinar hasta la cancelación del producto.

Costes corrientes

Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento

Costes vinculados a la gestión anual de este producto.
Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año n.a.

Costes de operación

0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. n.a.
El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 15.03.2026

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (15.03.2026).

El producto no permite la cancelación anticipada por parte del inversor sin el consentimiento previo del Banco. Si el Banco diera su consentimiento, el contrato podrá cancelarse total o parcialmente antes de la fecha de vencimiento mediante la liquidación definitiva y anticipada de la totalidad del contrato o de parte del importe del contrato.

Este producto será cancelado anticipadamente total o parcialmente, según corresponda, si su finalidad dejara de ser ya sea en su totalidad o en parte, la de cobertura del riesgo de tipo de cambio del inversor.

La liquidación correspondiente a las cancelaciones anticipadas referidas en los anteriores párrafos será calculada por el Banco en base al valor económico del importe a cancelar, calculado en función del tipo de cambio, los tipos de interés y la volatilidad del par de divisas en el momento de la cancelación. La liquidación resultante puede ser positiva o negativa para el inversor y puede incluir costes adicionales por salida anticipada equivalentes a los descritos en el apartado ¿Cuáles son los costes?.

Asimismo, el inversor podrá solicitar al Banco el anticipo total o parcial del Importe Nominal contratado para aplicar a su operativa. El Tipo de Cambio de Venta aplicable a estos anticipos podrá incluir costes adicionales a los soportados en la contratación. Estos costes serán equivalentes a las penalizaciones de salida descritas en el apartado ¿Cuáles son los costes?. Al margen de dicha Penalización, puede haber otros costes por la diferencia existente entre el precio teórico del instrumento financiero y el precio ejecutable en mercado y que no se pueden determinar hasta la cancelación del producto.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atencie@gruposantander.com o mediante correo postal a Calle Josefa Valcárcel 30, Edificio Merrimack IV, 2ª Planta, 28027, Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web www.bancosantander.es.

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Banco, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web www.cnmv.es.

Otros datos de interés

Para información adicional relativa al producto, véase la página www.bancosantander.es.